

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 18 de Abril de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 587.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA.

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo

Fonda de Vitoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, núm. 6, pral., el Médico Oculista D. EMILIO ALVARADO.

Errores y deficiencias.

(De un libro inédito.)

IX.

De aquellos reducidos ejércitos del antiguo sistema hemos llegado en efecto á los grandes contingentes. España puede disponer de 1.200.000 hombres para la guerra. Más, ¿qué cuerpos tiene organizados para entrar inmediatamente en campaña? Ninguno. En todas las guerras de la última época ni un solo batallón ha ido á operar tal como estaba constituido. Formado un ejército, ¿qué cuerpos tiene organizados para sustituir inmediatamente en el servicio de guarnición á los que han marchado á la guerra? Ninguno. ¿Qué cuerpos de reserva tiene organizados para reforzar sin pérdida de tiempo los ejércitos de operaciones? Ninguno. ¿Qué ejército territorial posee ni aun con los más rudimentarios elementos de la más embrionaria organización para el caso de que todo el ejército combatiente se hallase en campaña? Ninguno. ¿Donde tiene ese millón de hombres que constituye su gran contingente moderno? Diseminado en esos informes organismos llamados Zonas, desde donde al presentarse el conflicto, empiezan á ser destinados los hombres sin concierto ni plan de terminado formando una especie de chorro de masa humana, almacén de primera materia entregado en bruto á los organiza-

dores de improvisados cuerpos, ni más ni menos que como se entregan las piezas de paño á un taller de sastrería.

¿Qué plantillas de jefes y oficiales tiene asignadas á su numeroso contingente? Cualesquiera. Las que determinen las circunstancias del momento, las que exijan las condiciones económicas de la situación, cuando no las que impone el interés particular de una clase ó de un Arma determinada.

¿Qué general tiene la nación española en cuya cabeza haya un plan de organización militar preconcebido sin pasiones, sin animosidades, con criterio previsor de todas las necesidades de la guerra moderna y de la rapidez de movilización que han de exigir los conflictos del porvenir? Ninguno. Y esta afirmación debe hacerse así rotunda y sin ambages, porque, si hubiera alguno capaz de prestar tan eminente servicio á la patria, tendríamos forzosamente que conocerlo, porque en esa categoría no hay frenos que aten la lengua ni obstáculos que se opongan á la publicidad. Y esta deficiencia es tanto más notable y extraña, cuanto que en el Estado Mayor general abundan las inteligencias privilegiadas; pero, por un fenómeno cuya causa tal vez sea inexplicable, los Neuperg son los que se imponen.

Por rara coincidencia, por extraño y maravilloso contraste, este siglo, que con sus prodigiosos descubrimientos científicos y su actividad industrial pudiera con algun fundamento llamarse siglo de las luces, es el siglo de las medianías. No parece si no que el progreso, como la caldera del Doctor Ox ideada por la genial inventiva de Julio Verná, ha enardecido los temperamentos condenados por la lina á la obscuridad de la ineptitud, y ha creado el charlatanismo, contrapeso tal vez providencial de la vertiginosa marcha de los adelantos de la ciencia, castigo acaso y barrera impuesta desde lo alto á la soberbia humana; porque no de otra manera se explica que, en todos los ramos que abarcan las manifestaciones de la vida social contemporánea, hombres de es-

casos méritos, vulgarísimas inteligencias, entendimientos de corto alcance, espíritus deformados por la influencia de un raquitismo constitucional, sean los que dirijen los destinos de la humanidad; los que pretendan hacer pasar sus nombres á la historia al lado de los grandes hombres del pasado, y los que con bulliciosa y huera elocuencia aturden, achican y arrinconan á los que con más criterio y más sólidos conocimientos podrían hacer algo de provecho. Son los grandes estadistas que aun no han podido dar forma á las cuestiones políticas y sociales, los codificadores que andan á la greña con los principios de justicia y con el sentido común, los bizarros é inteligentes militares que rompiendo los antiguos moldes y moñándose de las viejas Ordenanzas, tienen aun, al finalizar el siglo XIX, sin definir siquiera los principios de organización, de la moral militar y de la táctica. Son las medianías que se han impuesto por el charlatanismo de la época, verdaderos apagaluces del progreso.

J. J. G.
(Se continuará.)

Educación física.

En esa hora en que la tarde toca á su fin y los muchachuelos recién salidos de la escuela recorren las calles de su barrio, he podido escuchar, no uno sino varios días, canciones obscenas entonadas por criaturitas á quienes sus padres dan demasiada libertad. No es nuevo el caso ni yo pretendo que se encierre á los niños sin permitirles expansión alguna, antes por el contrario, desearía que todos los pequeñuelos jugasen al aire libre, corriendo y saltando para que se ejercitaran sus músculos y su organismo fuera adquiriendo el necesario desarrollo, puesto que nada hay más beneficioso que el ejercicio y todos sabemos, que *ejercicio es el movimiento*, que

se efectúa en beneficio del organismo. La fonación ó canto es de gran importancia fisiológica porque desarrolla el aparato pulmonar y el tórax, educando además el oído; pero la letra de sus canciones, siendo impura, hace que el niño aprenda antes de tiempo, lo que debiera de ignorar y muchas veces es causa de que su constitución sea débil y que la tisis y la anemia se apoderen de un organismo que pudo haber sido excelente y útil á sus semejantes.

La educación de los hijos debe ser el constante desvelo de los padres y es misión sagrada que de derecho pertenece á la mujer, porque su corazón de angel está adornado de tiernos sentimientos y con dulzura sabe corregir los menores defectos de sus hijos.

Efecto sin duda de censurable negligencia es la falta que señalo; tal vez los padres serían de las agudezas de sus hijos; seguro es que dan á sus canciones poca importancia sin recordar que una gota de agua nada significa, pero muchas gotas pueden llegar á formar un río!

Al arbolillo que se tuerce se le pone el necesario sostén que á más de servir de apoyo endereza su tronco y puede algún día admirarnos por su fortaleza. Debe de abandonarse, según esto, al infantil ser que inconscientemente aprende lo que, como dije antes, debiera de ignorar? No, las autoridades tienen el deber de velar por todos y cada uno de los individuos que componemos la sociedad.

Así como se reprime la blasfemia, así debe de reprimirse la obscenidad y más en boca de niños, en cuyo caso semeja á una flor bellísima en medio de un gran montón de cieno.

Medios tienen las autoridades que yo no he de indicar aquí, porque con menos motivo sabemos que se emplean la reprensión y las multas.

Jueguen y canten los niños cuanto más mejor, fomentese su educación física y por ese camino la Patria estará orgullosa tenien-

ría su sorpresa y disgusto al saber que el jefe estaba en casa de su querida Magdalena! Sin descansar corrió á ella, llamó á su puerta, y pálido é inquieto entró en una salita del piso bajo donde se encontraba la jóven. Allí estaba también doña Lucía y el desconocido, que echado indolentemente sobre un sillón saboreaba con gran cachaza un cigarro, sin parecer importarle gran cosa el terror de las dos mujeres. Estas, al ver á Agustín, se reanimaron y con el más vivo afán acercáronse rápidamente al jóven para que las amparase. Entonces el desconocido clavó su penetrante mirada en Magdalena, descubrió su contento, y volviendo la vista á Agustín le dijo con una sonrisa que parecía una burla:—¡Hola! ¿ya está aquí el defensor de la inocencia? Valiente defensor; muchos como tú se necesitarían para que comenzara á preocuparme.

Á estas palabras el aldeano se sonrojó de ira. Aquellas frases burlonas eran un sarcasmo y un insulto. Agustín las tomó por una provocación; los sentimientos de su decoro y de su valor ofendidos se despertaron en su alma, y herido en lo más íntimo de su corazón le respondió con lentitud,

mezclándose al ruido de la tormenta, semejaban ayes lastimeros de seres invisibles. El jóven se estremeció involuntariamente. Los corazones demasiado sensibles se sobresaltan por vagas quimeras, y creen hallar avisos de luto ó alegría en los sonidos que trae el viento al deslizarse por entre las hojas del bosque, ó en esos murmullos misteriosos que en el silencio de la noche no turban el sosiego del que tranquilamente descansa, pero que exaltan y estremecen á los desgraciados que velan llorando. Un momento después Agustín creyó notar en lo alto de la montaña que tenía á su frente una pequeña luz, que aparecía y desaparecía por intervalos. Inquieto fijó su mirada en aquella parte del monte, y bien pronto vió multiplicarse las luces, que se movían y desaparecían con rapidez para luego aparecer en distinto sitio. Todo esto, unido á las pavorosas tinieblas de la noche y á la situación de su ánimo, daba un aspecto extraño y misterioso á la aventura. Luego oyó una lejana trompa que extendía por el aire broncos sonidos. Entonces, como por encanto, las luces desaparecieron, la obscuridad tornó á reinar en la campiña, y el jóven, después de un breve rato en que nada

do hijos que defiendan su honor y sean ejemplo de moralidad. No olvidemos que Rousseau decía:

«Haced al niño robusto y sano para que sea sensato é instruido.»

M. G. VIVESA.

Ya no es en la sección de *en broma*, ni tampoco en la de *en serio*, sino en la de *Noticias*, donde Sobadillo del Diario nos dedica unas últimas frasecillas.

—Vamos que *Cuando digo, digo, no digo digo, que digo, Diego.*

Pongámosles el visto á esas líneas, pues por demás sabe ya el público á que atenerse en esta cuestión.

—Mas observaciones?... sobran tambien.

A los primeros como á los últimos límites, y «hasta la pared de en frente», iría por cuestiones importantes.

Nuestra Señora DEL Mirón.

Procesión de rogativa.

A la hora en que empezamos á escribir estas líneas, ignoramos el día y la hora en que se sacará procesionalmente la bendita imagen si bien se nos dice que pudiera ser el martes. Si á última hora lo sabemos con seguridad en el lugar correspondiente, lo anunciaremos á nuestros lectores.

La pertinaz sequía que tanto aflige á los pobres labradores es causa de esta procesión que se celebra solo cuando se experimenta alguna calamidad y especialmente en circunstancias como las actuales en que la lluvia es necesario elemento para el mejor resultado de la cosecha.

Costumbres.

Si la necesidad es particular, los labradores de esta ciudad celebran en la ermita una novena de rogativa á dicha imagen del Mirón; pero si es general, hacen una rogativa pública con misa, gestionando después de los pueblos y del Excelentísimo Prelado de la Diócesis la salida de la imagen, y bajándola procesionalmente á la Iglesia Colegial de San Pedro, donde se celebra solemne novena de rogativa.

Tanto á la salida de la imagen como á la entrada en su ermita, tienen que acompañar los pueblos de tres leguas al contorno, y son sesen-

ta y cinco mencionados en las concordias antiguas; toda la ciudad con sus Parroquias, Cofrades y Autoridades, celebrándose el último día, si se ha conseguido el beneficio de la lluvia, solemne función religiosa en la Colegiata y sermón de acción de gracias.

Pueblos del Sexmo.

Los pueblos que por concordia antigua, llamados del Sexmo, de tres leguas al contorno de Soria, vienen obligados á sacar en rogativa la imagen de Nuestra Señora del Mirón, son los siguientes:

- Alconaba, Aldealfuente, Aldehuela de Perañez, Almajano, Ayloncillo, Buitrago, Campañón, Candilichera, Canredondo, Carazuelo, Carbonera, Chavaler, Cidones, Cubo de Hogueras, Cubo de la Sierra, Dombellas, Duañez, Espejo, Fuentecantos, Fuentelsaz, Fuentetecha, Fuentetoba, Fuensauco, Garray, Garrejo, Golmayo, Hinojosa de la Sierra, Ituero, Izana, Lubia, Llamosos, Martialay, Matute, Mazalvete, Miranda, Navalcaballo, Ocenilla, Ojuel, Omeñaca, Ontalvilla, Oteruelos, Paredesroyas, Pedrajas, Pedraza, Pinilla de Caradueña, Portelrubio, Rabanera del Campo, Rabanos, Renieblas, Rivarroya, Rubia, Santervás, Sepúlveda, Tardajos, Tardesillas, Tera, Toledillo, Torretartajo, Tozalmoro, Vellilla de la Sierra, Ventosilla, Villabuena, Villares, Villaciervos de Arriba, Villaciervos de Abajo, Langosto, Barrio de las Casas de Soria y la Ciudad.

Recuerdos.

La última procesión de rogativa que se celebró, tuvo lugar el lunes 23 de Junio de 1879, y según vemos en un periódico de aquella época, tardó desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde en recorrer el trayecto que media desde el Santuario á la Colegiata atravesando toda la ciudad.

Durante el presente siglo se ha celebrado esta solemnidad; por iguales causas, los años de 1817, 1825, 1842, 1856, 1868 y en la fecha de 1879, antes dicha. De modo que, como ven nuestros lectores, esta será la séptima vez que salga la bendita imagen en procesión.

En la salida de 1879 regalaron á la Virgen 240 libras de cera y las limosnas ascendieron á la cantidad de 1.422 reales y en el último día de la novena del año de 1868 una copiosa lluvia satisfizo los deseos de todos.

¡Dios quiera que en el presente ocurra lo mismo!

Los labradores de Soria.

Se les vé estos días preocupados ante el acontecimiento, que en verdad, es para entristecer el ánimo, harto apesadumbrado ya por tantas y tan continuas calamidades públicas como se suceden en España.

La activa Junta directiva de la *Sociedad de Labradores de Soria*, de la cual es digno y celoso Presidente Don Perfecto Martínez, ha gestionado con rapidez y tino cuanto necesario es para llevar á efecto la procesión de rogativa.

Las jóvenes labradoras.

A un acto tan piadoso, no podían faltar las

hijas de nuestros labradores á implorar tambien de la Patrona de Soria, el celestial favor.

En efecto, un grupo hermoso de veinticuatro bellas y simpáticas jóvenes labradoras, están desde ayer ensayando la letrilla á que ha puesto inspirada música el Sr. Balsa, para cantarla en la procesión.

Dirigidas por el activo profesor Don Francisco Herrero y acompañadas del tenor de la Colegiata Don Santos Saenz, hemos tenido el gusto de oirlas cantar anoche, y seguramente que el martes próximo las admirará el público al ocupar digno puesto en la procesión.

Con sumo agrado consignamos á continuación los nombres de esas veinticuatro estimadas jóvenes sorianas á las que de antemano felicitamos por el mas cabal desempeño de su cometido.

He aquí sus nombres:

- Frima de Pablo, Matea de Pablo, Tomasa Ramón, Juana Rosa Ramón, Paula Lenguas, Petra Llorente, Damiana Ramón, Angela Gonzalo, Mercedes Rodriguez, Matilde Guillén, Maria de Pablo, Ramona Gonzalo, Encarnación Gonzalo, Isidra Diez, Josefa Bartolomé, Juana Bartolomé, Lucia Borque, Trinidad Gonzalo, Hilaria Martinez, Engracia Sanz, Eusebia Borque, Concepción Molina, Praxedes Pérez y Mauricia Gonzalo.

La Junta de anoche.

Anoche á las 8 de la misma se reunieron en el Ayuntamiento de esta capital, don Gregorio Gamarrá, Abad de la Colegiata; Sr. Arcipreste de Soria; don Constancio Amézua, Capellán de la ermita de Nuestra Señora del Mirón; el Alcalde de Soria, don Ramón de la Orden; el Presidente de la Sociedad de labradores y concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, don Perfecto Martínez; el Presidente de la Comisión de festejos, don Vicente Gil Tejero, y los individuos de la misma, don Calixto Gutierrez y don Bruno Rabio.

El Secretario del Ayuntamiento Sr. Granados dió lectura á una comunicación del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, en la que á más de otorgar el permiso pedido, concede 40 días de indulgencia á cada uno de los fieles que asista con la debida devoción á estos actos religiosos.

Tambien se leyó otra del señor Gobernador civil dando autorización para que se verifique la procesión de rogativa.

Se acordó que esta tenga lugar el martes 21 del actual á las nueve de la mañana y que, según costumbre, se celebre una misa cantada en la ermita de Nuestra Señora, antes de ponerse en marcha la procesión.

El camino que ha de recorrer esta es el siguiente: Camino Alto del Mirón, Arco del Rosario entrando en la calle de Numancia, Plaza de Herradores, Postigo, Collado, Plaza Mayor, Calle Mayor, Plaza de Fuentes Cabrejas, Calle Real y Plaza de San Pedro á entrar en la Santa Iglesia Colegial. Se tomó el acuerdo de invitar á las Corporaciones civiles y militares, Alcaldes de barrio y Jurados de Cuadrilla.

Ultimas notas.

—La novena que á Nuestra Señora del Mirón

tendrá lugar en la Santa Iglesia Colegial, dará principio todos los días, á las 5 y media de la tarde.

—Esta mañana habrán salido 4 verederos con comunicaciones á los pueblos indicados.

—Durante la procesión y actos religiosos pedirán limosna, para el culto de la Virgen, una comisión de labradores.

—Los invitados oficiales se reunirán en el Ayuntamiento; despues irán á la Iglesia de San Pedro y de allí, en unión del Cabildo y Clero parroquial, llevando procesionalmente la imagen de San Saturio, subiran por la vereda de la ermita al santuario de Nuestra Patrona.

—El sermón que se predicará el último día de novena, estará á cargo del ilustrado sacerdote don Juan Plaza, Magistral de la Colegiata y profesor de Religión y Moral de este Instituto.

Noticias.

Por exceso de original no nos fué posible publicar la siguiente noticia, en el último número:

Por prescripción del ilustrado Doctor en Medicina D. Ildefonso G. Colmenares se ha inoculado el suero antidiftérico á una niña del comerciante D. Santiago Gil, enferma de crup, garrotillo ó difteria laringea. El suero empleado ha sido 50 centímetros cúbicos y fué traído del laboratorio del Dr. Ferrán de Barcelona.

A las 10 horas de puesta la segunda inyección se hallaba la enfermita fuera de peligro.

Felicitemos al Dr. Colmenares, por ser el primero que en Soria ha empleado el nuevo invento alcanzando un éxito.

El miércoles por la noche marchó, con dirección á Andalucía, el conocido soriano D. Francisco Benito y Delgado.

Le deseamos pronto y feliz regreso.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se repriman las molestias de que son objeto los jueves, algunos campesinos que pasan por la calle del Instituto y plaza de la Aduana. Una turba de estudiantes los acosan y se burlan de los pobres, sin respeto ninguno á esos humildes forasteros que merecer ser tratados con mayor consideración.

¡Oh! el servicio de Correos. Copiamos de *El Cronista de Correos* del 15 del corriente:

«A la caldera.—En breve se procederá, conforme á lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de servicio, á la inutilización de la correspondencia sobrante.

Pasan de 3.000 los certificados que no han podido ser entregados á los destinatarios ni devueltos á los imponentes, y hay más de 200 sacas llenas de cartas y otros objetos sobrantes por falta de dirección ó ser esta equivocada, no obstante las activas gestiones para hallar á los destinatarios, practicadas por los carteros de España, que en esto no tienen nada que envidiar á los de las naciones más adelantadas.

humano volvió á sentir, se retiró de la ventana, sombrío y preocupado, cuando ya la claridad precursora del día, comenzaba á definir las vagas líneas del cerrado horizonte y á tiempo que los alegres tañidos de la campana de la iglesia anunciaban el alba.

Aquella mañana los aldeanos al levantarse se vieron sorprendidos por una docena de hombres fuertes y de aspecto marcial, que habían entrado en el pueblo y se hallaban recorriéndole. Todos vestidos de caprichoso modo, llevaban sendos trabucos y puñales, lo que añadía un nuevo temor á los sencillos habitantes de la aldea. Entre estos hombres se distinguía uno mejor vestido, más armado aún y á quien parecían respetar sus compañeros. Era bajo, mal encarado, de barba negra y ojos de fuego; su voz ruda cuando mandaba, dulcificábase cuando aparecía satisfecho. Rodeado de algunos otros, apenas se dignaba responder á los que humildemente le dirigían la palabra, apareciendo como un rey acompañado de sus avasallos, ó más bien como un capitán de bandidos rodeados de sus secuaces.

Los aldeanos, reunidos en la plaza, se pregun-

taban en voz baja los unos á los otros quiénes eran y de donde venian aquellos hombres; pero nadie satisfacía tales preguntas, porque ninguno sabia la procedencia de los desconocidos. Pronto la pequeña tropa dejó su incógnito, entrando sin miramiento alguno en las casas del pueblo pidiendo habitación y comida. El que parecia jefe miró al exterior de muchas; pero no pareciéndole ninguna digna de su jerarquía, fijó al fin sus ojos en donde se hallaba la casita de Magdalena, blanca y limpia como la espuma de una cascada. Satisfecho de su aspecto, allí se dirigió y fijó sus reales. La madre de Magdalena, con harta sorpresa y disgusto, tuvo, no obstante, que darle entrada, y de este modo, poco después todos estaban acomodados en sus alojamientos.

En tanto Agustín, después de retirarse de la ventana rendido por el sueño, se habia dormido, sin que por esto le fuese notada la presencia de la pequeña tropa. Así, cuando despertó y fué á ver á su querida madre, se sorprendió no poco al oír contar el suceso que tanto preocupaba á los vecinos. Impaciente y decidido á todo, salió á la calle y se enteró de lo que habia sucedido. ¡Cuál no se-

Los que diariamente se quejan de faltas de nuestro servicio, tienen en las precedentes líneas una explicación bien clara del porqué no todos los objetos que se depositan en el correo no llegan á poder de sus destinatarios.

El sábado anterior falleció en Barcelona, víctima de un ataque cerebral, el ilustrado catedrático D. Antonio Martínez de San Miguel y Vallejo, persona muy conocida y estimada en esta población.

El Sr. Martínez de San Miguel, nació en Aguilera de Inestrillas, siendo la primera cátedra que desempeñó la de la asignatura de Griego, que entonces se exigía para obtener el título de Bachiller, del Instituto de Soria y cuya plaza ganó por oposición. Después explicó las asignaturas de Geografía, Historia de España e Historia Universal, en el Instituto de Tudela; la de Retórica y Poética, en el de Granada y en la actualidad la de Psicología, Lógica y Ética, en el Instituto de Barcelona.

Se casó en Soria con D.ª Vicenta de Torres, siendo por lo tanto hermano político de nuestro querido amigo D. Silverio Martínez de Azagra. Acompañamos á la Sra. Viuda del Sr. Martínez de San Miguel, á su hijo el joven Doctor en Ciencias D. José y á su distinguida familia en su justo dolor deseándoles cristiana resignación para sobrellevar con paciencia la pérdida que todos lamentamos.

La banda municipal, que tan acertadamente dirige Don Mariano de Mingo, obsequió con una brillante serenata el jueves por la noche, al bizarro general D. Pedro Cornell.

A pesar de lo desapacible de la noche fueron numerosas las personas que asistieron á escuchar la música, reinando gran entusiasmo al interpretar la banda el popular pasodoble de la zarzuela «Cádiz», oyéndose algunos vivas á la madre patria y al general Cornell.

Anteche salió dicha banda para Almazán con objeto de asistir á las fiestas que en aquella villa tendrán lugar estos días.

Los alumnos que deseen examinarse en el Instituto de 2.ª enseñanza, el próximo mes de Junio con el carácter de libres, deben presentar las instancias en la Secretaría de dicho establecimiento, durante los primeros quince días del mes de Mayo, y hacer el pago de los derechos antes del día 20 del mismo mes.

La Reina ha firmado un decreto creando las administraciones especiales subalternas de Hacienda.

Para la creación de las de provincias se sacarán las plazas á concurso. Desea el señor Navarro Reverter, idedicará atención preferente al nombramiento y toma de posesión de los nuevos administradores de bienes y derechos del Estado en provincias, á fin de que conozcan sus derechos para conocer los bienes Gobierno.

En esta nueva relación de la propiedad figurarán las 519.000 fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

La empresa del ferrocarril de Alcañiz á Soria, ha dispuesto, con motivo de las fiestas de Almazán, formar dos trenes especiales de recreación, en los días 19 y 20 del actual.

El del día 19 saldrá de Soria á las 8,30 de la mañana, llegando á Almazán á las 9 y 35. Este tren saldrá de Almazán á las 7,30 de la tarde, llegando á Soria á las 8,35.

El del día 20 saldrá de Soria á la 1 de la tarde teniendo fijada la hora de llegada á Almazán á las 2,23 y el regreso á las mismas horas del día anterior.

Los Sres. Bailly-Baillière é Hijos han tenido la amabilidad de remitirnos el cuaderno 13 de la nueva obra Repertorio Completo de los Juegos, escrita con gran riqueza de datos por don Luis Marco y don Eugenio de Ochoa é ilustrada con más de mil fotografías.

Nuestro estimado colega madrileño El Fomento, dice en su último número que de ser elegido Senador por Valencia el distinguido soriano don Manuel Sanz Zornoza, Inspector general de segunda clase del Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, correspondería ascender á dicha categoría al Jefe de primera don Antonio Borregón.

Y á última hora dice también dicho colega que ha oído que el señor Sanz Zornoza, no aceptará el cargo de Senador por la referida provincia.

Estado atmosférico. La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 27,6 grados y la mínima de 2,0.

El termómetro señaló 10,0 á las nueve de la mañana y 12,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo

Notas de Sociedad.

En el número anterior desahuciaron en esta misma sección tres erratas de imprenta, que nos apresuramos á corregir en el presente, aunque no dudamos habrán sido subsanadas dichas faltas, por el buen sentido de nuestros queridos lectores.

Decíamos en el original, como nos alegramos de la prosperidad de la antigua Sociedad, y no nos alegraremos de la propiedad etc. como apareció en el periódico.

Después al dar cuenta del reparto de la comedia El enemigo, quedó convertido el estudiante Sr. Holmos, en Señor Flolinos.

Queda deshecho el error y si alguien se santos intentó es el remedio mejor luchar con los de la imprenta.

Por una desgracia de familia, de la cual damos cuenta en otro lugar de este número, no podrá desempeñar el papel de D. Juan en la comedia El enemigo, que se ensaya en el Circolo Soriano, D. Eduardo Azagra.

En su lugar se presentará el Sr. D. Sixto García.

Sentimos el triste motivo que impide al señor Azagra tomar parte en la función.

Definitivamente, si no ocurre nuevo contratiempo que lo impida, el miércoles por la noche se celebrará en el Casino de Numancia la representación de la comedia El tanto por ciento.

El reparto será el siguiente: Condesa, señorita Doña Jacoba Llanudo; Petra, Srta. D.ª Emilia García; Ramona, Srta. D.ª Flora Rubio; Roberto, Don Eusebio Cacho; Pablo, D. Mariano Granados; Gaspar, D. Alberto F. Loylese; Sabino, D. Felix Herrero; Ntario, D. Saturnino Angulo, Andrés, D. Gaspar Méndez.

Reina gran deseo por ver en escena esta obra, suspendida su representación por tantas contrariedades.

MANOLO.

Instrucción pública.

Sección oficial. Ministerio de Fomento.

Real decreto.

A propuesta del Ministro de Fomento; en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en aprobar el adjunto reglamento para la Inspección de la enseñanza, formado en cumplimiento del art. 6.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1889.

Dado en Palacio á veintisiete de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.

REGLAMENTO PARA LA INSPECCIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORMADO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 6.º DEL REAL DECRETO DE 21 DE OCTUBRE DE 1889.

CAPITULO PRIMERO De la Inspección general.

Artículo 1.º La inspección de los establecimientos de instrucción pública de todas clases y grados se ejercerá en la forma que determina el presente reglamento para la inspección de la enseñanza.

Art. 2.º La inspección de la enseñanza pública y en lo que al Gobierno compete de la privada, se ejercerá por los Inspectores generales de

primera y segunda enseñanza y por los Inspectores provinciales de primera enseñanza.

Todo sin perjuicio de lo que dispone la última parte del art. 297 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y el 4.º de la de 27 de Julio de 1890.

Art. 3.º El Inspector general de segunda enseñanza tendrá á su cargo, además de los establecimientos de este grado, los que le asigna el art. 1.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1889, y el Inspector general de primera enseñanza tendrá al suyo los establecimientos designados por el mismo artículo, de conformidad con la vigente ley de Presupuestos.

Uno y otro ciudarán de la publicación oportuna de la Colección legislativa y de la Estadística de la Instrucción pública, ayudados por los Rectores y jefes de los establecimientos de enseñanza.

Para este servicio comunicarán sus órdenes á los Inspectores y Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, los cuales, caso de descuido en el cumplimiento de esta obligación, podrán ser amonestados y aun suspendidos en sus cargos por la Inspección general, dando ésta cuenta inmediata á la Superioridad.

Art. 4.º La inspección de las escuelas de primera enseñanza se hará inmediatamente por los Inspectores provinciales creados por el artículo 293 de la ley de Instrucción pública, los cuales serán nombrados con arreglo á las disposiciones vigentes y á las de este reglamento.

Art. 5.º Los Inspectores harán personalmente las visitas de inspección, siempre dentro del curso, cuando sean giradas á establecimientos de enseñanza, y en cualquier época cuando lo sean á dependencias puramente administrativas.

Procuraran que ningún establecimiento docente quede tres años consecutivos sin ser visitado.

Art. 6.º La Inspección general de enseñanza está subordinada solamente al Ministro de Fomento y al Director general de Instrucción pública.

(Se continuará.)

CONCURSO.—A las escuelas que comprende el actual concurso en esta provincia, se han presentado trescientos veintisiete aspirantes entre Maestros y Maestras, con título Normal, superior y certificado de aptitud.

INGRESOS DE RECARGOS.—La Delegación de Hacienda de esta provincia ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza, procedentes de la liquidación de los recargos municipales de los Ayuntamientos, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, la cantidad de 32.350 pesetas 56 céntimos, para pago de los Maestros.

Señoras.

Doña Dolores Torrejón, acreditada modista de sombreros para señoras y niñas, se halla en la actualidad en París haciendo grandes compras de los mismos, los que espondrá en esta población donde tiene de costumbre en la primera quincena de Mayo, lo que participa á su numerosa clientela.

PIDASE en todas las expendurias cajetillas de tabaco habano «LA CAROLINA» á 0,35 y 0,25 una.

Repertorio COMPLETO DE LOS JUEGOS RECOPIADOS

POR DON LUIS MARCO Y DON EUGENIO DE OCHOA Ilustrado con más de 1.000 figuras.

Se halla de venta en la librería editorial de los Señores Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos la entrega.

SORIA 1896. TIP. DEL «NOTICIERO»

¡A defender la Pátria! RECLUTA VOLUNTARIA PARA ULTRAMAR.

Se admiten reclutas excedentes de cupo, en depósito, soldados en la primera y segunda reserva y licenciados absolutos de todas las provincias de España, solteros, casados y viudos, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª La admisión de voluntarios, ha de ser con arreglo al artículo 1.º de la R. O. de 13 de Enero del presente año, admitiéndose de 19 á 40 años de edad y obligándose el voluntario á servir en Ultramar el tiempo que dure la campaña y seis meses más.
- 2.ª Se les entregará y con arreglo al art. 7.º de la referida R. O. CATORCE REALES DIARIOS EN MANO, desde el día de su presentación, hasta el día de su filiación.
- 3.ª La víspera de embarque y á presencia del Jefe de la Comisión se les pagará á los voluntarios por cuenta del Estado CINCUENTA PESETAS que podrán girar á sus familias por conducto de los Depósitos si así lo desean.
- 4.ª Por el Gobierno de S. M.; se les abonará á cada voluntario el haber correspondiente de Ultramar y de una gratificación de 250 PESETAS por cada año de servicio en Cuba.
- 5.ª Los gastos de documentación para el ingreso, serán gratis, para informarse dirigirse á la

Plaza de la Leña, núm. 10, (planta baja de Telégrafos).—Soria.

Horas de oficina: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

El Agente.

JOSE SUMASTRE.

Julia Santullano

MODISTA DE MADRID

Establecida en Sigüenza. Viene á esta capital por unos días con un completo surtido de sombreros de señora y niños á precios de fábrica.

También se encarga de la confección de trajes recibiendo toda clase de encargos pertenecientes á su profesión.

Se hospedará.—Plaza de Teatinos número 9.

Anis Martialay

Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordeuux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.

Correspondencia á J. Martialay, Cascante Navarra).

PROFESORA DE PIANO

Se ofrece para dar lecciones particulares en su domicilio.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Carruajes de Alquiler y Transporte

Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Fès de vida.—Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

SASTRERÍA

PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, 6 sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y también A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado—9—Soria.

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS sobre LA VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspire al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.094,48.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LOS CAMERANOS.

Almacén de Curtidos

Pedro Alvaro y Sobrino,

OLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se harán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos. Abundantes existencias.

PIDASE

en todas las Expendedurias. CAJETILLAS IMPERIALES á 50céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Quinton Poper. Art.

Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLÉSAS primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal DEPÓSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

9-50

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria...	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria...	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero...	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de EL NOTICIERO Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y segun la extensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agrada, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vimuesa, D. Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria.

Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

Tinta especial

finá negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo

Se necesita un oficial de barbería en el acreditado establecimiento de Tomás Gaya, Plaza de Herradores, núm. 10, Soria.

Heraldo de Madrid

diario independiente de gran circulación.

Director: Don Augusto Suarez de Figueroa (Juan de España).

Redacción selecta.—Colaboradores eminentes.

Es el periódico de mayor tamaño y lectura de España. Publica tres ediciones diarias para distribuir las aprovechando los correos mas convenientes de cada localidad.

Grabados de actualidad en todos los números. —Tiene corresponsales en París, Londres, Berlín, Roma, Lisboa y en todas las poblaciones principales de España. Recibe cablegramas diarios y extensos de Cuba y de los Estados Unidos. —Dos redactores enviados especialmente y veinte corresponsales comunican por el cable y el correo noticias desde todas las poblaciones importantes de Cuba y de los Estados Unidos. —Todos los días publica novelas, apuntes artísticos, crónicas de teatros, ciclismo y toros. —Boletín religioso.—Diario meteorológico.—Crónica de Tribunales.—Diario de la mujer.—Información política.—Sección financiera. Alcances de cotizaciones de bolsa.—Revistas de mercados de caldos, granos, frutas y metales. —Servicio gratuito de información á las familias acerca de la residencia, salud y vicisitudes de los soldados y marinos que luchan por España en Cuba. —Dirigirse á:

Salon del Heraldo.—Centro de informaciones. Calle de Sevilla.—Madrid.

Cinco céntimos el número en toda España.—Corresponsal en Soria, Pascual P. Rioja.—Plaza de San Esteban, 3, bajo.—Vendedor del Heraldo de Madrid, Elias Peña (El Ciego).

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA.

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, segun sean las compras.